

El derecho a la impunidad

EL GRAN WYOMING

PÚBLICO, 25 Abr 2009

Los señoritos de la finca se están empezando a hartar. Aunque casi todas las causas acaban archivándose por la condescendencia de la Justicia con una de las Españas, no les gusta que les lleven de boca en boca. Hemos visto cómo un ex ministro, el señor Trillo, que porta además en su bagaje moral el plus de pertenecer a una secta ultracatólica, se escondía cuando la Justicia se negaba a citarlo a declarar, mientras sus cargos inmediatos mentían con absoluta crueldad ante las familias de las víctimas del Yak-42. Una persona segura de su inocencia exigiría el derecho a personarse en el juicio, aunque sólo fuera para limpiar su nombre de la ignominia que le unge por los desmanes que se cometieron para que aquellas muertes, consecuencia de la desaparición del dinero de los billetes, pudieran restar votos a su partido. Ahora es el señor Camps, ojito derecho de Rajoy, el que dice ser víctima de un montaje. Las grabaciones que aporta la Policía son vergonzosas. Habla en ellas del cariño que profesa a uno de los implicados en la trama de corrupción. Aparece el clásico: “Qué hay de lo mío”. Su señora, mientras, le dice a otro de los implicados que se pasa “veinte pueblos con los regalos”. ¿En qué consistirán?

La paciencia de la derecha se agota. Una cosa es que transijan con el juegucito este de la democracia y otra que les investiguen, aunque luego los jueces lo dejen correr. En el colmo del libertinaje se les piden explicaciones. “Entonces, ¿para qué ganamos las elecciones?”, se preguntarán. Están cabreados porque todavía no comprenden que la Justicia persigue a los delincuentes, a todos. O, mejor dicho, debería.